MAGNOLIA
ASESOR SEGURIDAD INFORMACIÓN
316 578 3993

Villavicencio, 20 NOV 2026

Ingeniero
JAIME ARMANDO RAMÍREZ VILLEGAS
SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GOBERNACIÓN DEL META
Ciudad

Asunto: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente me permito presentar a usted mí propuesta para la celebración del contrato cuyo objeto es: **BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI), MEDIANTE EL APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META.**

Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar, de conformidad con los estudios previos las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.

10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
2. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
3. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).
4. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina).
5. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.2.2.16, Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
   a. Procurar el cuidado integral de su salud.
   b. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
   c. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
   d. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

e. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

6. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales y en el Decreto 723 de 2013 articulo Artículo 18. Exámenes médicos ocupacionales, el cual establece que "las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor del presente decreto dicho plazo aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo"
7. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control, matriz F-MC-20 IPVER "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles".
8. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
9. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.
10. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)
11. Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en la elaboración y gestión de las actas y documentos derivados de los comités, mesas técnicas y reuniones de seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2025.

2. Realizar el acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2025, a través de la proyección y entrega de informes de gestión que evidencien el avance y cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Gobernación del Meta.

3. Brindar acompañamiento técnico en la revisión y validación de los informes correspondientes a los proyectos estratégicos de la Secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información, atendiendo los lineamientos y directrices impartidas por la supervisión.

4. Apoyar activamente los eventos, actividades y estrategias de comunicación que promuevan la oferta institucional de la gobernación del Meta, según lo solicitado por la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información.

5. Participar diligentemente en las reuniones de control, seguimiento y evaluación de las actividades y obligaciones contractuales designadas por la supervisión.

El valor total de mi propuesta para adelantar el objeto ofertado es por valor **UN (01) ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE A UN MES DE EJECUCIÓN por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentre a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) del periodo correspondiente y demás requisitos que le sean aplicables.

MAGNOLIA
ASESOR SEGURIDAD INFORMACIÓN
316 578 3993

Presentación de la propuesta:

NIVEL EDUCATIVO						
Educación Básica Primaria	Educación Media	Técnico Tecnólogo	Educación Superior	Postgrado	Maestría	Doctorado
				X		

ENFOQUE POBLACIONAL						
Adulto Mayor	COMUNIDADES				Pueblo Rom o Gitano	Ninguno
	Afrocolombianas	Indígenas	Negras	Raizales o Palenques		
						X

TIPO DE DISCAPACIDAD						
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	Ninguna
						X

ESTADO CIVIL	
Casado(a)	Soltero(a)
X	

SEXO		
Femenino	Masculino	Intersexual
X		

IDENTIDAD DE GÉNERO			
CISGENERO (Me identifico con mi sexo biológico)	TRANS (Transgénero, Transexual, Travesti) (No me identifico con mi Sexo biológico)	PERSONA NO BINARIA (No me considero exclusivamente del Género Masculino ni del Femenino)	OTRO
X			

ORIENTACIÓN SEXUAL (OPCIONAL)			
Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Otra
X			

Número de Hijos
0

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

MAGNOLIA
ASESOR SEGURIDAD INFORMACIÓN
316 578 3993

Nombre	Parentesco	Teléfono
JOSE ALEXANDER REY MATEUS	ESPOSO	3186910556

A la vez me permito manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Dejo constancia que a la fecha de presentación de esta propuesta no me encuentro incurso en procesos alimentarios conforme a la ley 2097 de 2021.

Por lo anteriormente expuesto estoy anexando los documentos necesarios para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

MAGNOLIA OLARTE CASAS
CEL.3165783993
CORREO: magnoliaolarte@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Olarte	Casas	Magnolia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 35263275	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 07 AÑO 1980	CARRERA 18N 6 19 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	ACACÍAS		
MUNICIPIO	GUAMAL	TELÉFONO	3165783993	EMAIL	magnoliaolarte@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES TELEMATICAS	12	2009	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2004	25255141223CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TECNOLOGIAS Y SI						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* OFICINA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA TIC Y						*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 10 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CASTICLLA DIGITAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3163396671	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVEMORIA	*DEPENDENCIA* COORDINADOR DE INTERVENTORIAS						*DIRECCIÓN* MZ N CASA 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PARQUE BIBLIOTECA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* ACACÍAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18N 6 19 Acacias					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CASTILLA COMUNICACIONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA TIC						*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA TIC						*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA TIC						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CASTILLA LA NUEVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA TIC						*DIRECCIÓN* CALLE 6N 8 10 PALACIO MPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FISCALIA GENERAL DE LA NACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2005	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR CRIMINALISTICO II	*DEPENDENCIA* AREA DE INFORMATICA						*DIRECCIÓN* CALLE 15N 37L 86					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio 4 Magnolia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Villavicencio - Noviembre 2026.

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-28 07:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAGNOLIA		OLARTE	CASAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	35263275

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	GUAMAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	ACACÍAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$11.193.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$11.193.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.737.969,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	ACACÍAS	$39.815.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$545.946,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ALEXANDER	REY	MATEUS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 86062832

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

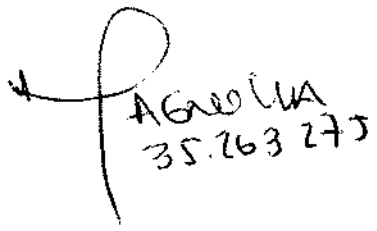

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

"José María Córdoba"

Guamal - Meta

Jornada Mañana

Confiere a:

Magnolia Olarte Casas

Identificado (a) con T. I. No. 800707-07571 de Guamal

el Título de:

Bachiller Programador de Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA GUAMAL

Rector

Secretario

Dado en Guamal a 28 de Noviembre de 1997

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 "

30 Años

"...nocimiento"

Fisc

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 3213006

DANE 15031800240

En la ciudad de GUAMAL a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO JOSE MARIA CORDOBA DE GUAMAL META

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL GOBIERNO DEPTAL DEL META para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad

según RESOLUCION No ____ del ____ de ____ de ____

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER PROGRAMADOR DE SISTEMAS, al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MAGNOLIA OLARTE CASAS

T.I.Nº. 800707-07571 de Guamal

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 de fecha NOV.28/97 que consta de 21 alumnos que comienza con el nombre de JORGE ANDRES CANTOR ALVAREZ

y se cierra con el nombre de JOHANA ANDREA SUAREZ GUTIERREZ

firmado y sellado por LIC. MARIA ESTHER TORRES PATAQUIVA (Rector)

y VICTORIA ZUÑIGA DE ACOSTA (Secretario)

Dada en GUAMAL a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 1997

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 39.682.097 de Usaquén

Colegio José María Córdoba RECTORIA Guamal - Meta

Secretario(a)

C.C. No. 21.207.299 de Guamal

Colegio José María Córdoba SECRETARIA Guamal - Meta

DIPLOMA No. ____

FISE SISTEMAS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO
DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

Magnolia Olarte Casas

C.C. No. 35.263.275 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

No. 063

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

REGISTRO No. 3243 EN EL FOLIO 253 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

Nº 4637

EL SECRETARIO GENERAL

VILLAVICENCIO Dic 10/04

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 063

EN VILLAVICENCIO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004, SIENDO LAS 16:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

Magnolia Olarte Casas

C.C. 35.263.275 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

PROGRAMA CON REGISTRO ICFES 111940030005000111100 PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE, REGISTRADO AL FOLIO No. 063

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES TELEMÁTICAS

A

MAGNOLIA OLARTE CASAS

C. C. No. 35.263.275 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C. 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Juan C Vergara S
RECTOR

SECRETARIO

DIRECTOR DE POSTGRADOS

No. 14950

Powered by CamScanner

Universidad Autónoma de Colombia

Personería Jurídica
No. 264 de Febrero 4 de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Acta de Grado

Acta No. 9010 **Folio No. 9010**

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2009, en el Auditorio "Fundadores" de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores JUAN CARLOS VERGARA SILVA Rector de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Director de Postgrados de Ingeniería, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de **MAGNOLIA OLARTE CASAS** con c.c. No. 35.263.275 de Villavicencio, quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Postgrado **ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES TELEMÁTICAS.**

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 65 – Folio 31507-O, así como la presente Acta con el sello de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2009.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General

1820-189

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION INSTITUCIONAL
DE LA ALCALDIA DE CASTILLA LA NUEVA, META**

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del servidor público **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.263.275 expedida en Villavicencio, Meta, constató que prestó sus servicios al **MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META,** desde el día catorce (14) de mayo de Dos mil Veintiuno (2021), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés, quien desempeño con carácter de Libre Nombramiento el cargo de **JEFE DE OFICINA, Código 006**, Grado **02,** de la Oficina Técnica de Infraestructura Tics y Sistemas de Información, del Departamento Administrativo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Dirigir, coordinar y fomentar procesos que permitan mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad de acuerdo a las necesidades.
2. Coordinar la implementación de políticas para la gestión de cuentas de usuario de acuerdo a las políticas de seguridad de la información.
3. Apoyar la formulación de los diferentes planes, programas y proyectos necesarios para promover el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en el municipio.
4. Coordinar políticas para la administración de las plataformas tecnológicas de la entidad
5. Definir e implementar planes de contingencia para los sistemas tecnológicos, así como de seguridad, custodia y acceso a la información.
6. Dirigir y administrar las acciones destinadas a prevenir, mitigar o superar los incidentes, así como la recuperación de información ante los eventos que se presenten.
7. Aplicar las políticas de seguridad y tratamiento de la información.
8. Realizar actividades en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos que se le asignen y realizar y apoyar las supervisión de contratos.

9. Diseñar planes de mantenimientos preventivos/correctivos a la infraestructura tecnológica del municipio.
10. Implementar mecanismos de seguimiento a la actualización de la página web de la entidad y las demás plataformas informáticas de servicios ciudadanos.
11. Actualizar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI y su implementación en la entidad.
12. Formular proyectos novedosos de tecnología e innovación, acorde a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
13. Asistir a los diferentes comités en representación de la Dirección TIC y liderar el cumplimiento de los compromisos allí pactados.
14. Liderar la implementación de la estrategia "Gobierno Digital" al interior de la administración municipal.
15. Las demás funciones que le sean asignadas por su superior y las señaladas por norma legal vigente o autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza de su cargo y nivel jerárquico.

Dada en el Despacho de la Dirección de Departamento Administrativo de Gestión Institucional, de la Alcaldía de Castilla La Nueva, Meta, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil Veintitrés (2023).

LUZ MARINA AGUILERA CORREDOR
Directora de Departamento Administrativo de Gestión Institucional

Elaboró: Luz Marina Aguilera Corredor - Directora Departamento Administrativo de Gestión Institucional.	**Firma:**

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO CASTICLLA DIGITAL** con Nit. 901243064-2, representada legalmente por **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificado con cc **35.263.275**, ha suscrito el siguiente Contrato con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA:**

No Y TIPO DE CONTRATO	OC-035-2019 CONTRATATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META NIT. 800.098.190-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASTICLLA DIGITAL NIT. 901243064-2 R/L: MAGNOLIA OLARTE CASAS C.C.. 35.263.275
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($199.834.320,oo)
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TIC EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA"
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 25 DE 2019
FECHA DE INCIO	ENERO 28 DE 2019
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE-2019
ESTADO ACTUAL	TERMINADO SIN LIQUIDAR

PERSONAL VINCULADO

Que una vez revisado el expediente contractual, la propuesta y los documentos generados durante la ejecución del contrato, se permite manifestar la participación de la siguiente persona en los periodos de ejecución del contrato de la referencia es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	MATRICULA PROFESIONAL	IDENTIFICACION	PROFESION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAGNOLIA OLARTE CASAS	25255141223CND	35.263.275	INGENIERA DE SISTEMAS

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

DAISSY LILIANA CHIVATA LÓPEZ
Jefe oficina de contratación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Hortencia Diaz Bayona Cargo: Aux.Admon Oficina d contratación Fecha: 05/02/2020	Nombre: Daissy Liliana chivata López Cargo: Jefe Oficina de contratación Fecha: 05/02/2020	Nombre: Daissy Liliana chivata López Cargo: Jefe Oficina de contratación Fecha: 05/02/2020

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO PARQUE BIBLIOTECA**, identificada con Nit No. 901115610-6, representado legalmente por **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificado con cc 35.263.275, ha suscrito el siguiente Contrato con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE BIBLIOTECA NIT: 901115610-6 R/L: MAGNOLIA OLARTE CASAS C.C. 35.263.275
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($132.410.000,oo)
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE LLEVA POR OBJETO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TICS APLICADAS A LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA
PLAZO:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DEL CONTRATO:	22 SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE INICIO	25 SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINICION INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA MODIFICATORIA	11 DICIEMBRE DE 2017 * Modificar la propuesta económica
ACTA DE SUSPENSION No 1	18 DE DICIEMBRE DE 2017
AMPLIACION DE LA SUSPENSION	05 FEBRERO DE 2018
FECHA DE REINICIO	27 DE FEBRERO DE 2018
ACTA DE SUSPENSION No 2	6 MARZO DE 2018
FECHA DE REINICIO	26 MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL:	2 ABRIL DE 2018
ESTADO ACTUAL :	LIQUIDADO 25/05/2018

PERSONAL VINCULADO

Que una vez revisado el expediente contractual, la propuesta y los documentos generados durante la ejecución del contrato, se permite manifestar la participación del personal en la ejecución del contrato de la referencia es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	MATRICULA PROFESIONAL	IDENTIFICACION	PROFESION	DEDICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAGNOLIA OLARTE CASAS	25255-14122 CND	35.283.275	INGENIERO DE SISTEMAS	100%
PROFESIONAL DE INTERVENTORIA	JOSE ALEXANDER REY MATEUS	CN206-52439	86062832	INGENIERO ELECTRONICO	85%
TECNICO DE SISTEMAS	ERWIN ALEXANDER RIVEROS PARRA		1123510049	TECNICO	50%
TECNICO ELECTRICO	JOSE CRISANTO SACRISTAN		4130677	TECNICO	50%

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los diecisiete (17) dias del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

JENITH CASTILLO GUTIERREZ
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Hortencia Diaz Bayona Auxiliar Administrativo Contratación Fecha: 17/12/2018	Jenith Castillo Gutiérrez Jefe Oficina de contratación Fecha: 17/12/2018	Jenith Castillo Gutiérrez Jefe Oficina de contratación Fecha: 17/12/2018

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)

CERTIFICA

Que el **"CONSORCIO CASTILLA COMUNICACIONES"**, identificado con Nit No 900.686.796-2 y R/L por **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificada con cédula de ciudadanía Nº 35.263.275, suscribió el siguiente contrato con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, así:

Nº Y TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 208-2013 DC-208-2013
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META Nit. 800.098.190-4
CONTRATISTA:	**MAGNOLIA OLARTE CASAS** **CC. 35.263.275**
OBJETO:	**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL SERVICIO DE SOPORTE, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PERTENECIENTE A LA RED MUNICIPAL DE ACCESO A INTERNET CLNNET DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($26.500.000,00) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION	ocho (08) meses, e irá a la par del desarrollo del Contrato que se genere con el proceso contractual DC-SAMC-014-2013
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 17 DE 2014
ESTADO ACTUAL	***LIQUIDADO 10/04/2015***

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Hortencia Diaz Bayona Auxiliar Administrativo Contratación Fecha: 31/07/2017	Christian David Herrera Molina Jefe Oficina de Contratación (E) Fecha: 31/07/2017	Christian David Herrera Molina Jefe Oficina de Contratación (E) Fecha: 31/07/2017

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

CHRISTIAN DAVID HERREDA MOLINA
Jefe Oficina de Contratación (E)

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Hortencia Diaz Bayona Auxiliar Administrativo Contratación Fecha: 31/07/2017	Christian David Herrera Molina Jefe Oficina de Contratación (E) Fecha: 31/07/2017	Christian David Herrera Molina Jefe Oficina de Contratación (E) Fecha: 31/07/2017

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

Castilla!	CERTIFICACION	
	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTADO: CONTROLADO
CODIGO T.R.D: 120.07.		

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que la Dra. **MAGNOLIA OLARTE CASAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 35.263.275, suscribió los siguientes Contratos de prestación de servicios profesionales con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, así

Nº Y CLASE DE CONTRATO:	2012-112 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	MAGNOLIA OLARTE CASAS C.C. N. 35.263.275
OBJETO:	"ASESORIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION (SGSI) PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500007 "REALIZACION Y/O IMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ALCALDIA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($38.500.000.oo)
DURACION:	SIETE (07) MESES
FECHA DEL CONTRATO	MAYO 31 DE 2012
INICIA:	JUNIO 01 DE 2012
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 30 DE 2012
FECHA DE LIQUIDACION:	MARZO 19 DE 2013

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

Castilla!	CERTIFICACION	
	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTADO CONTROLADO
CODIGO T.R.D: 120.07.		

Nº Y CLASE DE CONTRATO:	2013-075 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	MAGNOLIA OLARTE CASAS. C.C. Nº 35.263.275
OBJETO:	"ASESORIA EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($34.000.000.00).
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA DEL CONTRATO INICIA:	MAYO 16 DE 2013.
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 16 DE 2013.
FECHA DE LIQUIDACION:	DICIEMBRE 31 DE 2013.

Nº Y CLASE DE CONTRATO:	2014-048 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	MAGNOLIA OLARTE CASAS C.C. Nº 35.263.275
OBJETO:	"ASESORIA EN LA PRIMERA PARTE DE LA TERCERA ETAPA DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000.00).
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (5) MESES

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

Castilla!	CERTIFICACION	
	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTADO: CONTROLADO

CODIGO T.R.D: 120.07.

ADICION EN TIEMPO:	UN (1) MES
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 24 DE 2014
INICIA:	ENERO 28 DE 2014
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 28 DE 2014

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil Quince (2015).

DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ
Directora de Contratación

Elaboro: Yenifer Astrid Ramirez Amezquita/ Tc Adm Dirección de Contratación
Revisó: Daissy Liliana Chivata López/ Directora de Contratación

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION-SECCIONAL VILLAVICENCIO

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

No. 44542

NOMBRE: OLARTE CASAS MAGNOLIA
CEDULA: 35,263,275 LUGAR DE EXPEDICION: VILLAVICENCIO

FECHA ULTIMO INGRESO: 2005-07-05 ESTADO: RETIRADO FECHA: 2010-07-21
FECHA NO SOLUCION DE CONTINUIDAD:

ULTIMO CARGO DESEMPENADO: 510002 INVESTIGADOR CRIMINAL. II

UBICACION: UNIDAD C.T.I LOCAL REACCION INMEDIATA

SUELDO	$1,813,612.00
TOTAL	$1,813,612.00

CARGOS DESEMPENADOS

DESDE	CARGO	DESRIPCION	DEPENDENCIA
2005-07-05	609504	ASISTENTE INVEST. CRIM.IV	DIR.SEC.CTI-VCIO.
2008-10-01	510002	INVESTIGADOR CRIMINAL. II	DIR.SEC.CTI-VCIO.

UBICACIONES

FECHA	UBICACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2005-07-05	DIR. SEC. CTI - VILLAVICENCIO	META	VILLAVICENCIO
2005-07-05	DIR. SEC. CTI - VILLAVICENCIO	META	VILLAVICENCIO
2008-02-25	SECCION DE CRIMINALISTICA	META	VILLAVICENCIO
2008-03-25	SECCION DE ANALISIS CRIMINAL	META	VILLAVICENCIO
2008-06-03	DIR. SEC. CTI - VILLAVICENCIO	META	VILLAVICENCIO
2008-10-01	DIR. SEC. CTI - VILLAVICENCIO	META	VILLAVICENCIO
2008-10-02	SECCION DE ANALISIS CRIMINAL	META	VILLAVICENCIO
2009-02-03	SECCION DE INVESTIGACION	META	VILLAVICENCIO
2010-03-26	UNIDAD CTI LOCAL REACCION INMEDIATA	META	MESETAS

Las funciones de los cargos desempeñados se encuentran descritas en la Resolución No.2-1892 del 17 de agosto de 2007, anexas.

Se expide en VILLAVICENCIO, el 17 de ENERO de 2011 con destino a LA INTERESADA

GERARDO REYES NARVAEZ
ANALISTA DE PERSONAL

HOJA DE VIDA MAGNOLIA OLARTE CASAS

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Villavicencio. Enero 20 de 2011

Conforme a la solicitud que realiza la señora **MAGNOLIA OLARTE CASAS**. identificada con cedula de ciudadanía número 35.263.275 de Villavicencio. me permito informar que durante el tiempo que la antes mencionada permaneció adscrita al Grupo de Informática Forense. desempeño las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo investigaciones relacionadas con
   - Utilización de páginas web
   - Comunicaciones telefónicas. informáticas y/o telemáticas
   - Sobre elementos informáticos y/o telemáticos.
   - Utilización de cuentas de correo electrónico.
2. Análisis y recuperación de información de medios de almacenamiento tecnológico.
3. Análisis de páginas web
4. Análisis de log de seguridad y/o auditoria.
5. Análisis de software
6. Análisis de direccionamiento IP
7. Aplicación de protocolos y cadena de custodia.

Lo anterior con destino a la Comisión Nacional de Servicio Civil.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO NUÑEZ CUERVO
Director Seccional del CTI

GRUPO DE INFORMATICA FORENSE - CTI
CRA 30 No 41A-10S BARRIO LA GRAMA - VILLAVICENCIO
TEL (8) 6702026 TELEFAX 6642207 ctisisvil@fiscalia.gov.co
www.fiscalia.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
35.263.275
NUMERO
OLARTE CASAS
APELLIDOS
MAGNOLIA
NOMBRES
MAGNOLIA OLARTE
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
07-JUL-1980
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUL-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-5200100-69142591-F-0035263275-20060208
05788 08034A 02 191246824

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215700922

(415)7707212489984(8020) 000014121570092 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 2 6 3 2 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	35263275	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OLARTE	CASAS	MAGNOLIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 18 6 19 BRR PABLO EMILIO RIVEROS

42. Correo electrónico magnoliaolarte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 3 9 6 6 7 1	6 0 8 6 5 7 5 9 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 2 1 1 2 5	7 4 9 0	2 0 0 4 1 2 1 0	6 3 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-18 / 01:27:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE CASAS MAGNOLIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificado(a) con cédula ciudadanía número **35263275**se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON** No. **957181324** aperturada el **6** de **julio** de **2005** cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **28**días del mes de **octubre** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta 10 dígitos	**0957181324**
Cuenta 16 dígitos	**0957000200181324**
Cuenta 20 dígitos	**00130957000200181324**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

IGUALADO

Nota: el cajero no imprime valores de abonos en proceso de canje

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Magnolia Olarte Casas, identificado(a) con CC número 35263275, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 35263275
NOMBRES Y APELLIDOS	Magnolia Olarte Casas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/07/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2007
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	518 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	364 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2010
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 35263275 MAGNOLIA OLARTE CASAS Desde 10/10/2025 - Vigente

Generado por interfaces 28/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAGNOLIA OLARTE CASAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **35263275,** se encuentra afiliado/a desde **06/07/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de octubre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305453841

PIB
09:58:15

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAGNOLIA OLARTE CASAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35263275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 09:56:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35263275
Código de Verificación	352632752610270956O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:29 AM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35263275**

Apellidos y Nombres: **OLARTE CASAS MAGNOLIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 09:59:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35263275** y Nombre: **MAGNOLIA OLARTE CASAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150370620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35263275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 10:11 AM

Código Verificación: **EDJRGV65Q3**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROTEGER I.P.S.

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.

PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 26C # 37-38, barrio 7 de Agosto
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CÓD	F-EO-01-FI
VERSIÓN	01
FECHA	15-JUL-2013
Pág 1 de 1	

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: PREINGRESO N° Orden: 50970 Fecha Examen: 2025-10-17 Hora: 15:19:49

FOTOGRAFIA



DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES NIT: 01 SECTOR: -
ENT. MISIÓN: PARTICULARES NIT: 01 CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: MAGNOLIA APELLIDOS: OLARTE CASAS
IDENTIFICACIÓN: 35263275 FECHA DE NACIMIENTO: 07 de Julio de 1980 EDAD: 45
ESTADO CIVIL: CASADO(A) NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL CARGO: CONTRATISTA
ARL: SIN AFILIACIÓN EPS: SANITAS S.A. E.P.S. AFP: Colpensiones

EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular, Examen Medico Ocupacional

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Sin Recomendaciones

¿El paciente cuenta con patologias preexistentes suceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

OTRAS RECOMENDACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO

Continuar con estilos de vida saludables.

DR. ALEJANDRO ISSA MUNZON
ESP. SALUD OCUPACIONAL
RES. 6571 - RM: 1140867194

Atendido por: ISSA MUNZON ALEJANDRO JOSE
Registro Médico: R.S 6571
Licencia S.O.: R.S 6571

Paciente: OLARTE CASAS MAGNOLIA
Identificación: 35263275

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4837697

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MAGNOLIA OLARTE CASAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 35263275, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-141223 desde el 15 de Marzo de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 127.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25255141223CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 15/03/2007

MAGNOLIA

OLARTE CASAS

C.C. 35263275

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO